



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-003/2024

“ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND” (SEGUNDA VUELTA)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas del día 13 de junio de 2024**, reunidos en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior “L-11” y “L-101”, Colonia Las Torres /C.P. 44920/ Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a lo establecido en las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-003/2024 “ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND” (SEGUNDA VUELTA)**, se encuentran reunidos en este acto las siguientes personas:

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del ya citado Tribunal.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representando a la Confederación Patronal de la República Mexicana, Jalisco (COPARMEX), quien es vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.

C. Carmina Morales Rodríguez, Representante del Área Requirente del Tribunal.

Para emitir el fallo de adjudicación correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-003/2024 “ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND” (SEGUNDA VUELTA)**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a las propias Bases de Licitación en mención, de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con **fecha 04 de junio del año en curso**, la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal, publicó en el portal de Internet, las Bases de Licitación en referencia y Convocatoria correspondiente.

II. Con **fecha 07 de junio del año en el que se actúa**, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la cual se levantó acta y se encuentra publicada en el portal web de este organismo, de conformidad a las Bases de Licitación.

III. El **día 12 de junio del año que transcurre**, se realizó la apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes, de lo cual se levantó acta, misma que se encuentra publicada en el portal web de este Tribunal, de conformidad a las Bases de Licitación.

IV. Por lo anterior, las propuestas fueron analizadas en total apego a las disposiciones y requerimientos definidos en las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-003/2024 “ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND” (SEGUNDA VUELTA)**.

CONSIDERANDO

Una vez analizadas las propuestas Técnicas y Económicas, y conforme al análisis de dichas propuestas por la Unidad Centralizada de Compras y el Área requirente de este Organismo Autónomo, representada por el **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez y la C. Carmina Morales Rodríguez**, se exponen dichas propuestas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las Bases del Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-003/2024 “ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND” (SEGUNDA VUELTA)**.

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND				LICITANTES		
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, SA. DE CV.
1	N/A	CAJAS	<p>CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAJAS C/5000 HOJAS • TAMAÑO OFICIO. MÍNIMO DE 400 CAJAS Y MÁXIMO DE 500 CAJAS • TAMAÑO CARTA. MÍNIMO DE 100 CAJAS Y MÁXIMO DE 120 • PAPEL BOND DE 75G • MÍNIMO DE UN 90% DE BLANCURA • PAPEL PARA ALTA VELOCIDAD AMBAS CARAS <p>-EL PROVEEDOR SE SUJETARÁ A LA CALENDARIZACIÓN DE ENTREGAS PARCIALES QUE ESTABLEZCA LA CONVOCANTE.</p> <p>-EL PAGO DEL SERVICIO SERÁ A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI CORRESPONDIENTE.</p>	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

PROPUESTA ECONÓMICA	LICITANTES		
	JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, SA. DE CV.
PARTIDA 1	Tamaño carta: \$559.00 más IVA	Tamaño carta: \$505.00 más IVA.	Tamaño carta: \$528.55 más IVA.
	Tamaño oficio: \$810.00 más IVA	Tamaño oficio: \$706.00 más IVA.	Tamaño oficio: \$687.50 más IVA.

RESULTADO

PRIMERO. Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del Proceso de licitación identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-003/2024 “ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND” (SEGUNDA VUELTA)**, se **RESUELVE adjudicar** en forma íntegra la partida 1, al licitante



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

denominado **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, SA. DE CV.**, por un monto de **\$613.11 (Seis cientos trece pesos 11/100 M.N.) IVA incluido por caja de hojas de papel bond TAMAÑO CARTA y \$797.50 (Setecientos noventa y siete pesos 50/100 M.N.) IVA incluido por caja de hojas de papel bond TAMAÑO OFICIO**, (cantidades que serán aplicadas tanto en los montos mínimos como máximos de la partida uno de esta licitación); toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos Técnicos y Administrativos solicitados en las bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO. El motivo por el cual uno los licitantes **JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA y DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.**, no resultaron adjudicados con la partida cotizada, es en razón de que su precio fue superior al ofertado por el participante adjudicado, ello a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERO. Las condiciones de pago y entrega de los bienes y servicios se realizarán de acuerdo a las Bases de Licitación del presente proceso.

CUARTO. Para efectos de notificación a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes, una copia de la presente acta, así como del dictamen respectivo y se fija un ejemplar en el domicilio de este tribunal, siendo en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior "L-11" y "L-101", Colonia Las Torres /C.P. 44920/ de esta ciudad, en la Unidad Centralizada de Compras. Este Procedimiento sustituye a la notificación personal.

CIERRE DEL ACTA

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación, firman el presente documento al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **11:40 horas** del día en que se actúa.

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía

Representando a la Confederación Patronal de la República Mexicana, Jalisco (COPARMEX), vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.

C. Carmina Morales Rodríguez
Representante del Área Requirente del Tribunal.

La presente hoja, forma parte integral del Acta de fallo de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-003/2024 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND" (SEGUNDA VUELTA)**, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y consta de cuatro fojas del Acta.----- conste-----